LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre. - Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año. Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA, DONDE SE DIRIGIRA TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

Entre los muchos males que el caciquismo produce, no es el menor el rebajamiento que se apodera de los espíritus débiles, los que, convirtiendo la excepción en regla general, proclaman el imperio de la tirania en contra de la justicia.

Se hace preciso combatir no solo al caciquismo y sus males, sino hasta lo que dicen los pesimistas, porque no de otro modo se puede esperar el predominio de la justicia.

Con motivo del juicio oral en la causa de los sablazos se oyen pronósticos contra los que es preciso protestar. Muchas enormidades hemos presenciado, pero esto no autoriza para creer que se pueda cometer otra mavor. Si Villaviciosa fué teatro de hechos vandálicos, si se ha visto que las falsificaciones llevadas à cabo subsisten à pesar de todos los pesares: si el disparo de un arma de fuego contra determinadas personas no ha sido objeto de la menor responsabilidad; si los derechos consignados en las leyes son letra muerta en nuestro pueblo; y si aqui hemos sido tratados con la arbitrariedad que suelen emplear los vencedores con los vencidos, no será posible que al inocente se le juzgue como criminal.

Aun está pendiente el juicio y se oyen infinidad de pronósticos, y aunque para la parte sana de la opinión pública el resultado está previsto, los espíritus débiles condenan y absuelven segun su capricho sin reparar la grave ofensa que infieren á los que tienen la sagrada misión de adminis-

trar justicia. Consideramos al magistrado á salvo de influencias perniciosas, y creemos que ni las promesas pueden seducirle ni las amenazas torcerle, sirviéndole solo de guía el cumplimiento

del deber.

Los que tengan otra idea formada de la magistratura, se engañan y el querer establecer comparaciones entre el hombre de toga y el abogado por favor, es una injuria que se ha-

ce al encargado de interpretar las leves.

No basta ver encumbrado al la cayo para juzgar á los que no deben los puestos que ocupan á ninguna bajeza ni á ninguna apostasia; es preciso conocerlos, saber sus antecedentes y convencerse de que si hay alguno que comerciando con su conciencia subió, no por eso todos los de arriba son malos.

Sensible es reconocer la fuerza que los caciques tienen, pero no debe abrigarse el temor de que á su voluntad cedan los poderes y se conculquen las leyes hasta el punto de que se dicten sentencias como las que algunos propalan por anticipado y contra lo que no es posible dejar de protestar.

No faltan entes que llenos de ódio se compadecen hipócritamente y juzgando á los demás como á si mismos los consideran dispuestos á pedir gracia al que armado de puñal les acometió á mansalva.

El hombre recto que sea perseguido por la falta de verdad de algunos miserables procurará defenderse, y si á pesar de asistirle la razón fuese victima del error, debe sufrir con valor las consecuencias y confiar en que más tarde ó más temprano cada cual ha de llevar su merecido.

El que tiene la conciencia tranquila no teme, à pesar de vivir en una sociedad envilecida y digna de Marruecos; va y viene sin necesidad de que le guarden la espalda; en cambio el hombre bajo y ruín, el que por satisfacer sus ódios apela al embuste y busca manos mercenarias para perseguir á los que no se someten á sus caprichosos planes, ese vive en constante zozobra, las sombras le infunden miedo, se rodea de todos los esbirros que le puedan defender y de todos los que mintiendo le puedan ayudar; su vida es azarosa; está guardado, pero su conciencia le dice que está solo con su crimen y si la conciencia está encallecida en fuerza de maldades, no le faltará el temor de que habrá de llegar la expiación.

CACIQUERIAS.

Otro procesamiento ha caido-y no como llovido del cielo-en esta redacción.

Y caerán mil.

Cuantos sean necesarios para tener agarrados à algunos de nuestros compañeros.

Especialmente los aclamados por el pueblo para el cargo de concejales.

No se quejará Villa.

Ni dudará de la eficacia de ciertas promesas.

Pidal manda. Pidal reina.

¿Que ya lo sabían ustedes? Bueno; pues ahora sepan: que el

dia 24 de Octubre último-el mismo en que se celebraba en Oviedo el juicio oral por la causa de los sablazos-se decretaba en Madrid por el Juez del distrito de Buenavista, el procesamiento de nuestros amigos don Lucas Merediz y D. Rafael Cangas.

¡No salen de una y ya metidos en otra!

O mejor: por si salen bien de ésta aquella les espera.

Cuánta previsión! Verdad, tú?

on tonjusting * * or sin

Como bien preparados los bolos, si lo están.

Reconocemos la destreza del (san)... chico que los arma.

Y la superioridad de su protector y maestro.

Tal para cual.

¿La causa; el fundamento para asi traer y llevar de Herodes à Pilatos à estos eternos procesados.....

Bah, bah; que cosas se te ocurren Gregorio.

Mira, no me obligues à decirte co-

mo el famoso alcalde, «riéte, entiéndeste. ... » ya sabes. Y lo que ese mismo alcalde agregará ahora:

-¿No están encausados por octava vez? ¡Me piace à mi que ya son causas, barájoles!

M. y C. Distribute Distribute Distribute in Estas iniciales aparecían al pié de un telegrama publicado por «El Heraldo de Madrid» en Marzo del año pasado, denunciando abusos cometidos por el Ayuntamiento de Villaviciosa en el alistamiento de quintas.

Si son o no ciertos esos abusos ya lo averiguarán los Tribunales.

O no lo averiguarán, pues se dan

En lo que no hay ni asomo de duda es que las iniciales M. y C. coinciden con las de los apellidos Merediz y Cangas.

Y si los supuestos autores del telegrama no lo son en realidad,

Pudieron serlo. Pudieron, digiste, Gregorio? Basta.

Pox communicates at a secucion and the

Una idea se me ocurre. Esas malhadadas letras ¿no querrian significar acaso «Mangas y Capirotes?»

Se hace hoy tanto de esto. que á cada paso hay ocasión de emplear la gráfica frase.

Lo mismo tratándose de Marte que de otro dios ó diosa cualquiera.

La escena pasa en la Meca.

Se representa Rigoletto o Triboulet o el Rey se divierte, el auténtico drama de Victor Hugo puesto en música por el ilustre autor de Hernani.

De Principe hace D. Alejandro.

Manolo Canillejas dirige, aunque mal, la

Llano dice que lo hace mejor que el propio Verdi.

Gilda (la provincia) espera compungida y llorosa en una habitación con vistas à la despensa.

Rigoletto (Muñiz) ensaya el apóstrofe del tercer acto O rabia 'l ser canoso.

Sparafucile (Acebal) prepara la matrona para dar el golpe de gracia à la hija del buffone, ò à quien caiga por banda.

Monterone (Juan Estrada) desfila entre los vocales sin turno, de la Comisión, llorando ausencias de la tienda asilo provincial.

Baylli hace de Magdalena, le cae la baba cuando el tenor la llama Bella figlia del

Pepe Salas representa à Marulo, el noble que se conmueve ante las desdichas de un padre desgraciado.

Los demás forman grupo.

Y à la voz de Manolo, mejor, obedeciendo à su batuta, repiten su canto.

Y dicen mirando al presupuesto: Ketti, Ketti, Ketti, Ketti.

V appropriate and according to a recombinate Yo no sé si se escribe así.

Pero tampoco Butrón lo sabe. Y no lo sabe tampoco Canillejas.

Ni lo sabe Muñiz que es el sabio de la situación con billete de ida y vuelta de esos que expide Acebal para les transeuntes.

Solo sé que D. Alejandro solto una interjección. magazarakan legutuna MaggazaraM Y dijo con Rigoletto.

Cortessani vil raza é dannata.

Y todos cayeron de.... cierta manera.

Dejemos el musical lirismo y vayamos á la prosa. Y convengamos en que el Pontifice estu-

vo altamente prosáico. Extrañose primero de su aislamiento y del

ostracismo à que sus amigos le condenaban. Parecióle raro que derramando mercedes

y sembrando favores à centenares, no tuviera un amigo ni una simpatia en Asturias fuera de cuatro nécios y cuatro redactores serviles que, segun él dijo, no los queria ni para lacayos.

Lamento la ausencia de la juventud asturiana, inteligente, estudiosa, llena de ardor y de prestigios, ganosa de carrera y de posición que hoy escalan cuatro imbéciles (palabras textuales) á cual mas osado y á cual mas atrevido. La manufacione de la companya de la c

Doliose de que no le busquen las verdaderas energias, las fuerzas vivas del pais representadas por valiosos elementos, à los que quisiera prestar protección y apoyo.

SITUACIÓN DEL CATOLICISMO EN LOS E.-U. 145

man mayor salario ó reducción de las horas de trabajo nombran sus delegados; los patronos designan tambien representantes, y este arbitraje voluntario obtiene casi siempre feliz éxito.

Entre nosotros no hay, en política, partidos politicos. La religión se encuentra bien igualmente con cada uno de los dos partidos que la protejen. Asi mismo, no tenemos para los obreros asociaciones exclusivamente religiosas. En todas las corporaciones hay muchos católicos. El actual presidente de los Caballeros del trabajo es un fidelísimo católico. Los obispos tienen toda clase de facilidades para asistir á las sesiones y hacerles advertencias.

Estas asociaciones proponen generalmente los proyectos de ley que creen necesarios para protejer los derechos de los obreros.

Tenemos en los Estados-Unidos algunas leyes excelentes para regular el trabajo de los niños y de las mujeres, para impedir las horas excesivas de trabajo, para hacer reconocer las máquinas en las diferentes fábricas á fin de que no haya peligro alguno para la vida ó la salud de los obreros.

No tememos la intervención del Estado en las cuestiones obreras. Nos satisface mucho que los patronos y los obreres se entiendan libremente; pero hay casos en que la carencia de leyes ven-

LA IGLESIA Y EL SIGLO 144

alimentar á su mujer y sus hijos. Es preciso, pues, reconocer como principio social no solamente la caridad, sino tambien la justicia: es necesario reconocer á cada cual el derecho de ganar como producto de su trabajo lo suficiente para vivir él y para alimentar á los suyos. (Entusiastas aplausos.)

Reconocido este principio, y lo es facilmente en una sociedad democrática, la cuestión social casi está resuelta. Una razón mas, hace todavia entre nosotros, la solución mas facil. El obrero de ayer puede siempre llegar à ser el patrono de mañana. Los obreros se hallan todos bastante bien instruidos. Cada oficio tiene su gremio, y algunas grandes sociedades como los Caballeros del trabajo, reunen los obreros de oficios diversos. ___ she was the beauty be wire and a sheet

En estas reuniones discuten sus intereses y se enteran de los medios que es necesario emplear para que prosperen. Los que no han asistido á estas reuniones no tienen idea del sentido práctico y de la inteligencia de nuestros obreros. Estos saben cuáles son sus derechos y como deben reclamarlos, si de buen grado no se les reconocen.

Con mucha frecuencia conseguimos hoy evitar las huelgas que son el último recurso de los pobres y de los débíles. Los obreros que recla-

DEBUTE CLUT TEELS II AND SITUACIÓN DEL CATOLICISMO EN LOS E.-U. 141

publicano más entusiasta de la nación, es el arzobispo.» (Risas.) ingenia y por consideración

Pudisteis leer hace poco, en los periódicos, que se había dirigido un memorial á la Santa Sede, pidiendo que al nombrar obispos se eligiesen cierto número de Alemanes, de Italianos, de Franceses, de Polacos y asi sucesivamente. new har she somet more naminared odah ew-

El episcopado americano no quiso dejar pasar tal ofensa sin protestar por medio de una categórica declaración en sentido contrario. Si ese memorial hubiera tenido buen éxito, el resultado sería hacer sospechoso todo nuestro episcopado, para el gobierno que lo miraria como una legión de extranjeros acampados sobre el suelo de la República.

En América, nosotros elegimos y queremos elegir nuestros obispos entre los sacerdotes que merecen el episcopado. (Aplausos), no importa la raza; pero no queremos que los extranjeros nos los impongan. Bajo el punto de vista civil, sostenemos la doctrina Monroë, que conoceis, segun la que deciamos à las demás naciones: Arreglad vuestros negocios entre vosotros como mas os agrade, nosotros solo nos ocupamos con los nuestros. En cuanto à la Iglesia, reconocemos la superior autoridad del jefe supremo, pero no queremos que los extranjeros se imaginen

Condenó los exclusivismos é intransigencias de satélites inconscientes, de Benjamines venales, de funcionarios ciegos en todos los órdenes puestos á su servicio, sin una dirección inteligente, sesuda, grave, conocedora de los méritos y dispuesta á recompensar los servicios.

Desdeñando lisonjas pueriles y adulaciones de criados, analizó la marcha de un periódico y dijo que era deshonra de las letras y escarnio del buen sentido.

Pasando revista à los suyos y viendo los propios que se esclavizaban y los agenos que se rendian, preguntó si le habían lleva-

do los residuos de la plaza. Alguien dijo que si, pero Lorenzo protes

taba. Y para distraerle se arrancó por peteneras de Langreo en colabaración con Dorado.

Y al salir decia en mal italiano. «La donna é móvile, cuan piuma al vento.»

Y tenía razón.

Todo cambia en este mundo. Hasta el color de la barba.

El que seguia en su puesto, á pesar de todo era Sparafucile.

Hubo instantes en que quiso confundirse con el coro.

Pero Corvera, que es muy conservador y muy digno, torció la cara.

El de Cornellana arrugó el entrecejo á pesar de que como catecúmeno, no era quien para cerrar el templo.

Llano que vió una terrible competencia dijo: vade retro, jurisconsulto

Y diz que Narciso se puso mas gafo y aun mas feo que de costumbre.

Y que dirigió in mente la vista à la antesala de la Galera.

Y que dijo en un arranque eiceroniano: ¿Te parece que esti prao está ya poco pacido?

Todos tuvieron miedo al mal de ojo.

No sirvió para afinar voluntades ni para templar las incandescencias la intervención de Baylli, diplomático á lo Bismark ó á lo Metternich, legitima Magdalena del Rigoletto en acción.

Y es que temen la jetattura de D. Manuel. Un día se arrimó à los republicanos y me parece que fué el autor del 3 de Enero.

Luego marchó con Castañón y Castañón perdió la gracia.

Y creo que la justicia.

Y se fué à la Mezquita. Y mas tarde al valle de Orotava.

Despues juntose à Camposagrado y el

marques sufrió un desengaño. Ofreció sus servicios al caballeroso Vega

de Anzo y le resultaron en contra 14.000 Votos. Lucho en provinciales y naufragaron Ca-

chero y consortes. Solo él quedó à flote agarrado à un salva-

vidas mágico nombrado «Cuatro turnos.» El dia que trafique en gorros nacen los niños sin cabeza.

Lo que estrenamos ahora es una Comisión

provincial flamante. No son los siete pecados capitales.

¡Cá! son ocho, incapaces de pecado.

Algun malicioso diria que incapaces tambien de sacramentos.

Pero nosotros no llegamos ahi, porque sabemos que confiesan y que comulgan. Y á veces con ruedas de molino.

Por lo demás son buenos chicos.

Empecemos por D. Lorenzo, que aunque de edad provecta y duros espolones, tiene tintes y ribetes de pollo. (Representa à Castropol per accidens. Principe Alejandro, le burló Gilda, digo Vicepresidencia.) Sigamos.

Gijón, Carreño, D. Eladio, federal con vistas á Revillagigedo, pulcro, atildado, chistera perenne, lata perenne tambien, no dará juego, fáltale droguería y brisa del Cantábrico que refresca pulmones. Juan Estrada atragantarále pidiendo sustitución. Sino Czar rompera equilibrio europeo.

Tercero Llano. Santificar las fiestas.

Ya estoy viendo telegrama:

«Sigo Consejo provincial. Manda cecina. Marqués ponderôme choscos, manda tambien. Navidad pagarė merienda, prepara cachu sin estrenar con dedicatoria. El último chaquet me cae perfectamente. Ceñal convencióse de que Cangas Tineo vistese mejor que en Onis.»

El cuarto honrar padre y madre. Digo el cuarto Argüelles.

Joven del Horrin, recien casado, apreciable, Vicepresidente futuro concomitancias Canillejas.

El quinto no matar. Lária no mata á nadie. Es buen chico, cangués, servicial dilettante en música y en.... lo otro, amigo de D. Máximo y buen amigo, mestizo á ratos y mientras se lo manden en Covadonga; indolente y Adan per sé, pero noble y generoso y que se permite votar contra Canille-

El sexto un poleso, Garcia Bernardo. Blasona de católico; votó 27 cesantias.

Por consecuencia de las cesantias murieron dos empleados muy religiosos, con 35 años de servicios.

Blasona de liberal.

Tambien Celleruelo blasona de republi

El sétimo no hurtar.

Este no lo hurtó à nadie, es el de Pravia, Moutas, cadet.

Tambien es franco, liberal. No entiende de chanchullos.

El octavo no levantar falso testimonio ni mentir.

No mintamos.

El octavo es Acebal, digo, no es Acebal, pero será Acebal.

¡¡Acebal!!

Lamentemos el destino de la Comistón. Morirà de mal de ojo, al influjo de la je-

Y eso que Carreño tiene drogueria. Y Muñiz una Sucursal.

EL JUICIO ORAL.

(Continuación).

Segunda sesión.

Suspendido el juicio á las dos y cuarto de la tarde del dia 24 de Octubre, despues de oir à los testigos de cargo, como digimos en el número anterior, y señalada la hora de las tres y media del mismo dia para continuar el juicio, se reanuda este á la referida hora con más público si

Testigos de la defensa.

el exámen de los

cabe que por la mañana y comienza

D. Rafael de Valdés Mones, propietario, es padre de uno de los procesados y tio de otros dos (los señores Cangas y Balbin), con los demás no tiene mas relaciones que las naturales entre convecinos.

El Presidente le hace las advertencias legales que le dispensan de declarar contra su hijo. El testigo manifiesta que viene á decir la verdad y no tiene por qué abstenerse de de-

clarar. A preguntas de la defensa dice: que es concejal del Ayuntamiento de Villaviciosa y como tal asistió á la sesión del 30 de Marzo de 1894; que antes de comenzar la sesión, al ver el aparato de fuerza de que se hacia alarde, se sospechó que el alcalde pretendia realizar algo extraordinario, y que el testigo y algunos de los procesados aconsejaron al numeroso público que guardara la mayor compostura para no dar pretexto alguno al alcalde de realizar los planes que tuviera; que la actitud del público durante la sesión fué correctisima, pues aunque hubo algunas risas inevitables por la manera especial de hablar del alcalde, eran contenidas inmediatamente; que cuando el declarante censuraba á dicho alcalde por pagar solo media cuota por consumos bajo el pretexto de ser medio vecino, cosa imposible dado el cargo que ejercía, mostró el Sr. Villa impaciencia y sin motivo razonable mandó salir al público del salón, llamando á los municipales para echarlo; que los procesados Sres. Balbin, Merediz y Cangas, estaban á la vista de todos los concejales y puede afirmar que no hicieron acto alguno de resistencia; que todo el público obedeció; que los municipales empleaban formas descorteses, cosa frecuente en ellos, pues al testigo que es concejal ni siquiera le saludan; que al salir el público oyó gritos en el pasillo inmediato al salón y cambiando de sitio

que dichos guardias daban sablazos ensañándose con el Sr. Balbin, mientras la Guardia civil salía por una puerta falsa del salón de sesiones; que esta puerta no existía antes y fué hecha con extrañeza general algunos meses antes de los sucesos; que en el público no vió armas ni siquiera bastones, porque estos los recogian los empleados á la parte de afuera para entrar en la sesión; que todos los testigos de cargo son empleados y concejales adictos al caciquismo y de público se les cree dispuestos á declarar como convenga á los fines de éste; que el testigo protestó en la sesión, del atropello que se estaba cometiendo y el alcalde y los municipales negaron que se hubiera dado sablazos; que públicamente los amigos del Sr. Villa alardeaban de la paliza preparada por éste; que crée fué preparado todo de antemano, porque oyó que el alcalde había reunido dias antes á las autoridades para pedirles apoyo y que el teriente de carabineros y el Cura párroco no quisieron tratar de lo que el alcalde pretendia, ni ayudarle; que los sucesos origen de esta causa constituyen un verdadero atropello contra los procesados y contra el público, una iniquidad de que protesta en Villaviciosa todo el mundo, y que los mismos amigos del alcalde reconocen la inocencia de los procesados.

D. Tomás Gonzalez, comerciante. Tambien es testigo presencial de los sucesos y confirma que no hubo desobediencia, ni resistencia, ni agresión por parte del público; que los municipales se distinguen por sus groserías y que ellos fueron los agresores habiendo herido á D. Mariano Balbin en una mano; no presenció el desenlace y las quejas del Sr. Balbin al alcalde porque se marchó. A preguntas del Sr. Berjano, sobre la contusión del guardia Ballines, dice que el público no tenía palos, que nadie pudo causársela y que siendo muy estrecho el pasillo es fácil tropezar contra las paredes ó las puertas, sobre todo levantando los brazos como los levantaron los municipales para pegar al Sr. Balbin; y que estaba de antemano escondida la Guardia ci-

D. Francisco Caveda Salcedo, abogado. Presenció los sucesos. Confirma lo dicho por el anterior; añade que los procesados recomendaban el orden; que el periódico que se decía órgano de Cavanilles alardeó varias veces de la paliza dispuesta por Villa y termina diciendo que en su concepto y en el de todo el pueblo de Villaviciosa, los hechos del 30 de Marzo constituyen un verdadero atropello por parte de la autoridad local.

D. Ramón de la Concha, estudiante. Declara que hubo alboroto; que el alcalde llamó al orden varias veces y el público no hizo caso; que dicho público no obedeció la orden de despejo.

La declaración de este muchacho es una nota discordante en la prueba de descargo.

El testigo es hijo del administrador subalterno de la tabacalera de Villaviciosa, protegido y amigo del cacique y del alcalde. Sin embargo confiesa que á él tambien le tocó un sablazo..... (¡y á pesar de esto no fué procesado!)

D. Manuel de la Concha Manjon, estudiante de derecho, es primo por afinidad de uno de los procesados. Presenció que los procesados aconsejaban orden antes de la sesión; relata los hechos como los anteriores y dice que á él le dieron un sablazo los municipales y que estaba escondida la Guardia civil.

En favor del Sr. Cura.

El Presidente: Atendiendo á las circunstancias del testigo y á petición de una de las defensas, uso del derecho que la Ley me concede para alterar el orden de la lista y examinar desde luego al Párroco de Villaviciosa.

Entra D. Manuel Fernandez Diaz, cura párroco de Villaviciosa. Confirma que fué llamado por el alcalde á una junta de autoridades para pedir fuerza al Gobernador y que el testigo no quiso mezclarse en ese asunto. (Recuérdese que el alcalde dijo que habia procedido de acuerdo con el Cura y las autoridades.)

Sr. Builla. ¿Qué concepto merecen à V. los procesados?

El Presidente llama la atención sobre la vaguedad de la palabra concepto.

El Cura habla de que es párroco de unos y otros y que no debe declarar sobre ciertos extremos.

El Sr. Builla insiste y concreta la pregunta; ¿Crée V. que los procesados son buenos vecinos y buenos ciudadanos?

Testigo: No debo juzgar su conducta ni en pro ni en contra. Nada me consta á ciencia cierta.

Esta respuesta produjo en cuantos la oyeron singular efecto, sobre todo entre los vecinos de Villaviciosa alli presentes, á quienes consta que el párroco acudió repetidas veces á alguno de los procesados para que interpusiera su influencia con el pueblo á fin de evitar ciertos actos (algunos tan inocentes como el entierro de la sardina) que el cura en su celo sacerdotal consideraba expuestos á pecado, y que jamás dejó de encontrar en los procesados la ayuda requerida para cuanto juzgó oportuno corregir.

Sigue la lista.

D. Manuel Moris Cuesta, comerciante de Gijón. Estaba por casualidad en Villaviciosa el dia de los sucesos y al ver ir la gente para el

142 LA IGLESIA Y EL SIGLO

que somos todavia un pais del Congo, que se pueda dividir á voluntad. Tenemos nuestra autonomía y, por consideración á la Iglesia americana y á anuestra República, ueremos sostenerla. explicite regularity is roup; observing represent

and she desirable the standard of the

P. ANSTER AND PRACTICALLY, do D'ORIGINA STANSFORM No debo terminar esta parte de mi conferencia sin deciros que nosotros, católicos americanos, nos sentimos un poco envanecidos de que la República haya obtenido la aprobación y la bendición especial de la Santa Sede. (Prolongados aplausos.)

Conforme con nuestra doctrina de Monroe, no quiero mezclarme en asuntos de otros paises. (Risas.) Pero debo decir que abrigo en mi corazón vivo sentimiento de gratitud hacia la gran nación que es causa de que la República haya sido canonizada por Leon XIII. (Risas y repetidos aplausos.)

Hasta ahora, cuando yo venía á Europa, oía que se me calificaba de obispo un poquito pernicioso, porque era un obispo demócrata, un obispo republicano; se me tenía casi por un hereje. (Risas.) Decíase quizá: Esas ideas sientan bien alla abajo, pero es porque los Americanos todavía no están bien civilizados. (Nuevas risas.)

SITUACIÓN DEL CATOLICISMO EN LOS E.-U. 143

para ver lo que sucedía, presenció

Casi no me atrevia à hablar, ó al menos no habría pronunciado las arrogantes palabras con que doy expansión hoy á los pensamientos de mi alma.

Esta vez al llegar a Roma, oigo decir desde lo mas alto del Vaticano: «La Iglesia, hasta hoy, entre todas las formas de gobierno que ha reconocido y ensayado, no sabría decir de cual recibió mayor mal ó mayor bien.» Ahora hará el ensayo formal de la forma republicana. Y yo, como Americano, digo: Tendrá buen éxito la prueba. (Aplausos.)

Se quiere que os diga algo acerca de la cuestión social en los Estados-Unidos. Entre nosotros presenta menos dificultades que en otras partes. Desde un principio el obrero se reconoce al igual de su hermano que es mas rico. La República de los Estados-Unidos tiene por fundamento la dignidad humana. Todo individuo, cualquiera que sea, es mi hermano, hijo de Dios, redimido por la sangre de Jesucristo.

Una vez reconocido este principio, si las desigualdades sociales se producen inevitablemente, nadie queda privado del sublime derecho que Dios le concedió al crearle, el derecho de vivir, de vivir segun la dignidad humana y de 146

LA IGLESIA Y EL SIGLO

dría à ser en realidad el derecho para el fuerte, si se desatendiera el bienestar del debil y del pobre. La sociedad civil, es la guardiana de los pobres y de los desvalidos como de los derechos del rico, y debe intervenir en ciertos casos. En un pais libre, el Estado es realmente la expresión de la voluntad del pueblo. (Aplausos.)

El Estado no es para nosotros un fantasma que se cierne en los aires sobre nuestras cabezas, que se ignora de qué sombrio lugar procede, y que solo tiene ante si fines tenebrosos. El Estado, somos nosotros mismos. (Aplausos.) El Estado en Washington, es la expresión de la voluntad general del pueblo americano. He ahi por qué amamos el Estado y por qué amamos la ley. Uno y otra son hijos del pueblo.

Hemos penetrado resueltamente en el terreno social, y esperamos que la solución de las cuestiones sociales, encontrará entre nosotros menos dificultades que en las demás naciones.

Os doy gracias, señoras y señores, por la paciencia con que habeis prestado atención á mis acentos extranjeros. Conservaré toda mi vida el recuerdo de esta noche. Es para mi un honor, haber hablado ante vosotros; es honroso para

Ayuntamiento, tambien fué él; no vió que el público diera motivo para la medida que tomó el alcalde; afirma que no hubo desobediencia ni resistencia y que los municipales fueron los que agredieron; presenció dar dos sablazos á un caballero y no vió mas porque se marchó.

D. Luis Rivero Balbín, médico, propietario, es pariente de tres procesados. Corrobora lo dicho por los anteriores y lo afirma como testigo presencial. Reconoció como médico al guardia Ballines y dice que lo que tenía en la mano era una pequeña erosión que pudo ser producida por el roce o choque contra un cuerpo duro.

D. Ceferino Gonzalez Lorenzo, abogado. Tambien testigo presencial. Relata los hechos como los anteriores; oyó á los procesados recomendar el orden y confirma todo lo refente á los malos modos de los municipales, la especial oratoria del alcalde, los alardes de «El Eco del Distrito» periódico que se decía órgano de Cavanilles, la impresión de que el hecho es un atropello, etc., etc.

D. Eladio del Valle y Ballina, secretario de Gobierno del Juzgado de primera instancia de Villnviciosa. Fué por curiosidad á la sesión y presenció los hechos que relata como los anteriores.

D. Bernardo San Pedro, oficial de zapatero. Vió la Guardia civil, presenció todos los hechos y afirma lo dicho por los anteriores.

Fiscal. ¿Estuvo V. procesado?

Testigo. No señor. F. ¿No le detuvieron á V. los muni-

cipales?

T. Si señor, por embriaguez, y me llevaron al cuartón.

F. ¿Una vez?

T. ¡Ca! no señor, y mas de dos! D. José Garcia Liñero, industrial. Presenció los hechos y ratifica lo afirmado por los demás testigos.

Don Felipe Lopez, comerciante. Tambien confirma los relatos anteriores; lo presenció todo y fué quien retiró á D. Mariano Balbin de manos de los municipales, cuyos sablazos recibia pacientemente, al ver que le habian herido en una mano.

D. Modesto Valdés Corrales, propietario. Oyó á los procesados aconsejar el orden y el mismo testigo hizo igual recomendación al ver el aparato de fuerza y que estaba preparada la Guardia civil. Presenció todo lo ocurrido que refiere como los anteriores con sinceridad y reflejándo en sus palabras la indignación que le produjo el atropello cometido por el alcalde y sus agentes.

Esta declaración importantísima por la respetabilidad y representación del testigo, pasó casi desapercibida entre el ruido de los porteros que colocaban luces en la sala y las órdenes del Presidente para que pusieran los quinqués y candelabros en deter-

minados sitios. D. José Ballina, comerciante y propietario. Declara que el público guardó orden; y que no tenía bastones; marchó antes de que se ordenara despejar el salón; pero afirma la

impresión general. D. Manuel Marqués, industrial. Declara como el anterior y que oyó recomendar orden y sabe que estaba escondida la Guardia civil.

D. Ramón del Castillo, industrial.

Como el anterior.

D. Francisco Alvarez Pedrayes, perito agrícola. Presenció todos los hechos y los refiere como los demás testigos.

D. Constantino Alvarez Pedrayes, procurador. Estaba fuera del salón y marchó al ver salir la gente corriendo. Confirma la impresión general

del público. D. Luis de la Concha y Fernandez, propietario. No estuvo en la sesión. Confirma la opinión general de que el acto fué preparado por el alcalde; que se alardeaba de él y la indignación que causó en todo el pueblo; que los procesados gozan del mejor concepto y nadie les considera autores del delito que se persigue, ni capaces de acto alguno impropio de caballeros.

D Senen Caveda Zarracina, coronel de infantería. No presenció los sucesos del Ayuntamiento, pero corrobora que la impresión en el pueblo fué que se cometió una iniquidad por parte del alcalde y sus agentes; que los testigos de cargo son empleados y concejales adictos al caciquismo y se les considera de público dispuestos á ayudar á aquel por cualquier medio; que se alardeaba de la hazaña preparada por el alcalde: que este reunió á las autoridades y oyó al teniente de carabineros Sr. Clavijo, que les pidió su ayuda para realizar un acto de fuerza á lo que no se prestaron ni el Sr. Cura ni dicho teniente.

Defensor Sr. Llana. ¿Qué juicio tiene V. de los municipales?

Testigo. Muy malo. Se distinguen por sus descortesias. Miran con aire provocativo á todo el mundo y alardean de faltar á toda clase de personas. A mi que soy un anciano y aunque solo sea por esta circunstancia me creo acreedor á cierta consideración, me han quitado la acera varias veces, y me han faltado escupiendo con desprecio cuando pasaban á mi lado y baciendo otras cosas que no digo por respeto al Tribunal.

D. El periódico «El Eco del Distrito» hizo alarde de que habían sido apaleados los procesados en el Ayuntamiento?

T. Creo haber leido algunos sueltos y articulos en que se alardeaba de ese acto.

D. ¿Ese periódico era sostenido por D. Antonio Cavanilles?

T. Así se dice y esa es la creencia

general. D. ¿Qué opinión tiene V. de los pro-

cesados? T. Los considero unos perfectos ca-

balleros. La declaración del Sr. Caveda cau-

só en el público verdadera sensación. D. Juan Moreno, sirviente. Testigo presencial de todos los sucesos que relata como ya queda referido.

Fiscal. ¿Es usted criado de alguno de los procesados?

T. No señor.

Fiscal. (Mirando un papel que tiene delante.) ¿Cómo nó? ¿No es usted

criado de D. Rafael Cangas? No señor; lo fui hace dos años.

(Rumores en el público. El testigo no declaró en el sumario; en este ni en el curso del juicio no aparece dato alguno para conocer los antecedentes del testigo; quién facilitó esas notas al Sr. Fiscal?)

D. José Busto Obaya, comerciante. Testigo presencial de todos los sucesos; ratifica cuanto afirmaron los anteriores: que se recomendó orden; que no hubo desobediencia, ni resistencia; que la agresión fué de los guardias; que el acto se decia que estaba preparado; que fué un atropello inicuo, que no había bastones, pues

los recogían á la entrada, etc., etc. D. Rodrigo Balbin Lozana, abogado, propietario, ex-diputado provincial. Actuó como Juez municipal en un juicio de faltas que por escándalo, embriaguez y blasfemia, se siguió dias antes de los sucesos, contra los municipales; en ese juicio fué testigo el procesado D. Mariano Balbin, á quien despues apalearon con ensanamiento dichos guardias; el testigo no presenció los sucesos de 30 de Marzo, pero confirma la opinión general de que fué un atropello incalificable; ratifica el buen concepto que á todo el mundo merecen los procesados.

Defensa. ¿Qué juicio tiene V. de los

municipales? Testigo. Pésimo.

Fiscal. (Mirando el papel de las notas): V. es redactor de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA. (Nuevos rumores.) Testigo. Alguna vez he escrito en

ese periódico. (Tampoco este dato consta del sumario, ni del juicio. A todos admira

lo que sabe el Sr. Fiscal.)

(Continuará)

LA GUERRA DE CUBA.

Nuestro amigo el secretario del «Centro Español de Tampa» en los Estados-Unidos, nos dirije la siguiente importante carta:

Sr Director de La Opinión de Villaviciosa

Querido director: Carezco de condiciones para sostener en su ilustrado semanario una correspondencia que informe à sus numerosos lectores de los trabajos que descaradamente realizan aqui los enemigos de España en favor de los insurrectos cubanos; pero ya que no pueda relatar los hechos con la concision y acierto de los que se dedican á escribir para el público, valga mi buen deseo y sirva esta carta para dar alguna expansión à mi alma de español, oprimida por los insultos que recibe la madre patria de sus desna-

turalizados hijos. Aqui se conspira, se insulta y se hace pùblico alarde de odio contra España; la prensa

de este pais no cesa en su propaganda y propala las noticias mas estupendas para levantar el espiritu de los laborantes; la doctrina de Monrroe sirve de base principal para justificar la insurrección entre los yankees, pero los que llevamos aqui algunos años y conocemos la ambicion de los compatriotas de Whasington, sabemos que su verdadera doctrina consiste nó en que América sea para los americanos, sinó en que Cuba sea para la gran república americana. Voila tout.

En medio de estas amarguras y tristezas, sirve de lenitivo la notable actitud de los verdaderos españoles residentes en Tampa; como verá V, por la circular que incluyo, fué convocada la colonia à un meeting general que se celebró en «El Centro Español de Tampa» el dia 14 del actual.

Los salones del Centro viéronse completamente llenos, y el entusiasmo por la patria rayó á gran altura. Uno de los acuerdos tomados, consiste en abrir una suscrición á favor de los soldados heridos é inutilizados en la campaña; quedó nombrada la Comisión que ha de realizar tan noble propósito, y como la forman personas de verdadero prestigio y de reconocido patriotismo, nos prometemos grandes resultados.

Bueno es que estos yankees comprendan, que donde quiera que late un corazón espanol, alli està representada dignamente la invencible España.

Se preparan varias expediciones filibusteras, pero nuestro Cuerpo consular las hará fracasar con la gran vigilancia que ejerce sobre nuestros enemigos. Enrique Collazo antiguo Coronel en la guerra pasada, aun no consiguió su intento de marchar á Cuba y aqui está preparado para abandonar estas playas.

Por no hacer ésta demasiado larga, me despido hasta otra en que pueda comunicarle cuanto tenga algun interés para los que siguen paso à paso el curso de esta desigual lucha à que nos llevaron los desaciertos de nuestros politicos.

Suyo afemo. s. s. q. b. s. m.

José Fernandez.

Tampa 19 de Octubre de 1895.

Ha causado profunda pena en toda España y muy especialmente en Asturias la muerte del insigne purpurado Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla.

Por su virtud, por su gran modestia, por sus especiales condiciones de talento y sabiduría, era el Cardenal Sanz y Forés de los hombres que prestaron servicios de gran valía á la Iglesia y á la Patria.

Si como orador era notable, como caritativo no tenía rival porque todo cuanto poseia era de los pobres; él no tenia necesidades, vivía en la mayor modestia.

El Eminentisimo Cardenal D. Benito Sanz y Forés había nacido en Gandia el 21 de Marzo de 1828 y falleció en Madrid el primero de este mes; su cadaver fué conducido á Sevilla en donde será sepultado, tributándole los honores de capitan general que le corresponden. A su entierro asistieron en representación de la familia sus sobrinos y presidían á la numerosa y escogida comitiva, el Eminentísimo Nuncio de Su Santidad, el duque de Medinasidonia en representación de la Reina y los Sres. Oliver y Diez. Asistieron todos los señores Obispos que se hallaban en Madrid y los ministros de Guerra y Gracia y Justicia y el Sr. Primo de Rivera, cerrando el fúnebre cortejo un batallón con música del regimiento de Zaragoza y un escuadrón del de la Reina.

En 3 de Diciembre del 68 tomó posesión de la silla episcopal de Oviedo que rigió con celo apostólico hasta el año de ochenta y dos que fué designado para ocupar la de Valladolid desde la que pasó á la de Sevilla, sustituyendo á nuestro sabio paisano el Eminentisimo Cardenal Gonzalez

Se distinguió en todas partes por su virtud y laboriosidad, realizando importantes mejoras en las catedrales de Oviedo y Valladolid y muy especialmente en Covadonga, cuyas obras á él se deben.

Concurrió al Concilio del Vaticano y en el Consistorio del doce de Junio del noventa y tres fué elevado al Cardenalato.

Todos los años hacía nna escursión á Asturias y visitaba el Santuario de Covadonga á cuya Virgen dedicó el virtuoso Prelado sus últimas pala-

Asturias conservará siempre gratísimo recuerdo de su querido obispo el sábio Cardenal Sanz y Forés.

Remitido.

El «Comercio de Gijón» ha públicado la siguiente Carta abierta cuya insercción se nos ruega:

CARTA ABIERTA.

A mi distinguido amigo el reputada oculista Sr. D. Silverio Suarez Infiesta.

Seguro estoy de ofender su natural modestia; pero aun á truepue de que así suceda, no puedo sustraerme al buen deseo que siento de mostrarle mi gratitud y reconocimiento.

El caso no es para menos. A consecuencia de una enfermedad á la vista, mi querida madre fuese poco à poco quedando sin el sentido mas preciado.

Yo, que venia observando con honda pena, los efectos progresivos del mal, apesar de la conformidad y resignación de la enferma, mostrábame, naturalmente, inquieto y disgustado, tanto más cuanto que diferentes oculistas á quienes habiamos visto, no ocultaban lo grave y dificil de la situación.

En trance tan apurado, y como último recurso, se pensó en el Dr. Wecker.

Sin embargo, antes quise hablar con el Sr. Infiesta.

De la entrevista sali satisfecho, contento y con esperanzas. Mi buena madre, salvo accidente imprevisto, quedaria prefectamente bien, sometiéndose à una operación de la que él daba seguridades completas, no obstante lo critico de las circunstancias.

Fiado en su honrada palabra, y visto el favorable parecer de un distinguido médico, intimo amigo mio (el Dr. Rato), que asistió á la operación, se hizo ésta el dia 5 de Agosto ultimo.

Hoy, gracias á la habilidad del operador y sin ningun contratiempo, la paciente se encuentra como antes de la enfermedad, es decir, ha recobrado enteramente la vista.

Hè aqui el por qué no nos cansaremos tanto mi madre como yo de dar las gracias al Sr. Infiesta à quien envio la expresión sincera de nuestro agradecimiento, no solo por el feliz éxito de la operación, si que tambien atendiendo al marcado interés que à todas horas demostró con la enferma, y à lo considerado que fue para percibir unos honorarios, muy lejos de representar la cantidad que merecia; honorarios que dijo no cobraria siempre que la repetida operación no saliera á medida de su deseo.

Esto honra en extremo al Sr. Infiesta, y, al reiterarle su amistad, se complace en hacerlo público.

ISAIAS LADREDA.

Octubre 19 de 1895 .- Capua, 28, bajo, Gijón.

NOTAS Y NOTICIAS.

Muchas gracias.

De veras las damos à «El Correo de Asturias» por el siguiente suelto que publicó ayer con motivo de otro incalificable de «LaOpinión de Asturias:

«La Opinión de Asturias, en su número del domingo, llega hasta denunciar à una persona tan digna é ilustrada como el señor D. Rafael Cangas Valdės, encausado por las célebres cuestiones de Villaviciosa, que ya conocen nuestros lectores, y dice que son ineficaces los procedimientos judiciales porque asegura que el Sr. Cangas Valdés se pasea por las calles de Villaviciosa.

En la prensa provincial jamás hemos visto llevar las cuestiones políticas à tales extremos, y de semejante proceder protestamos como asturianos y hasta como católicos.

Mal se aviene esa inquina tan excesiva con el cacareado programa de paz y templanza que en sus primeros números ha publicado el colega.

Pero tal conducta es tanto más censurable, cuanto que recordamos que cuando se suspendió por QUINTA VEZ el juicio oral para ver la causa seguida con fútil pretexto contra D. Luis Cachero, La Opinión no solo no ha tenido una palabra de protesta por tan escandaloso hecho, sino que hasta se mostró conforme con los que de |tal modo traian en jaque à respetables magistrados.

Esto solo juzga á un periódico, y dá la norma de lo que son capaces ciertos politicos que todo lo atropellan con tal de satisfacer sus pasiones.

Lo dicho por el estimade colega, nos releva de toda contestación al diario mestizo al que tambien damos las gracias por haber dado pretexto para la sincera defensa que El Correo hace de nuestro querido amigo Sr. Cangas'

¿Qué mas podemos desear que nuestros enemigos sean bastante torpes para no saber ocultar sus malas intenciones y que las pongan de relieve excitando la indignación y el desprecio de toda la provincia?

Nuevos destinos.

Nuestro paisano y amigo el médico militar D. Rafael Balbin Valdés que prestaba sus servicios facultativos en el 5. Batallon de Artilleria de guarnición en Pamplona, ha sido destinado al 1.º Regimiento de Ingenieros residente en Logroño.

Tambien ha sido destinado á la Jefatura de Obras publicas de Palencia, "fel ingeniero de caminos, hijo de Villaviciosa y amigo querido nuestro, D. Francisco Rivero Balbin.

Enhorabuena.

Se halla muy mejorado de la grave enfermedad que venia padeciendo, el capitan de Artilleria D. Manuel Rivero Balbin. Nos complacemos en dar esta noticia y deseamos que siga el alivio del enfermo, hasta su total y completo restablecimiento.

Una boda.

En la antigua Iglesia parroquial de Villaviciosa se celebró el Lunes último el matrimonio de la bella y distinguida Sta. D.ª Maria de los Dolores Diaz Parreño de la Concha, con nuestro amigo D. Esteban de Viguri y Zabala, siendo padrinos D. José Perez Gonzalez, y la Sra. D.ª Consuelo Diaz Parreño de Merediz, primo politico y hermana respectivamente, de la novia, Muchas fueron las familias de esta villa y Oviedo que asistieron al acto, dando con esto una prueba mas de las muchas simpatias y cariñosas amistades conque cuenta la hoy Sra. de Viguri, (née) Lola Parreño, Los invitados fueron atentamente obsequiados en casa de D. Lucas Merediz Rodriguez hermano politico de la desposada, que en unión de su distinguida señora y hermana Joaquina Parreno, colmaron de atenciones á todos los que tuvimos la honra de ser invitados à la solemne ceremonia. La novia recibió muchos y valiosos regalos, del novio, de la respetable Sra. Viuda de Viguri, madre del novio, de sus hermanas y de sus parientes y amigos. A las 11 de la mañana salieron con dirección à Gijon y desde alli, se dirigen à Zaragoza donde fijarán su residencia. Que lleven buen viaje y que tengan eterna luna de miel.

D. E, P.

El día 27 del pasado falleció en su casa de Caravia el Sr. D. José Prieto Fernandez, persona estimadisima de cuantos tuvieron la honra de tratarlo; esta muerte ha sido generalmente sentida, en particular en Caravia, por los muchos y valiosos servicios que presto, à su pueblo el Sr. Prieto durante su larga vida pública.

Damos el más sentido pésame á su apreciable familia y rogamos à Dios por el eterno descanso del finado.

En Colunga.

Nos participan de dicha villa, que el laborioso é inteligente industrial D. Geronimo Gonzalez, ha trasladado su acreditado establecimiento al hermoso edificio que construyó en apuella villa, en la calle de Pidal.

El Sr. Gonzalez, sin reparar en gastos ni en sacrificios de ninguna clase, decoró con verdadero gusto el espacioso local dejnádolo à la altura de los mejores de la provincia.

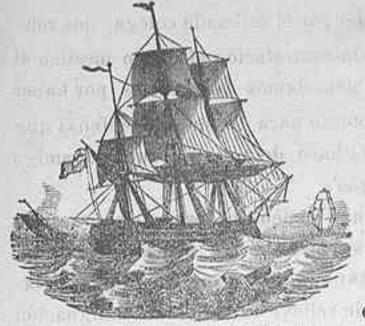
Tanto el variado surtido de dulces como los inmejorables vinos y licores de todas clases que ofrece á sus parroquianos, seran motive para que el público colungés siga favoreciendo à nuestro amigo en cuyo establecimiento se vende tambien el esquisito chocolate de Ballina y Fernandez.

Felicitamos al Sr. Gonzalez por la instalación de su establecimiento en el nuevo local, deseandole al mismo tiempo toda clase de prosperidades.

Imprenta de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

Relojes eléctricos de Torre, sistema Mántaras.

Calle del Sol (en el crucero)



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. (Antes de Antonio López y Compañia)

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbin y Valdés.

SIDRA-CHAMPAGNE

Valle, Ballina y Fernández, VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES



Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas. Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pidase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas



Linguist and the second second a second

El Worrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MU-RRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse el versino lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 06 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino. 6. Barcelona, y prinsipales de España.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (puestas Maquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy dia pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy dia pagan pesetas 84. incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducida antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyoaumento de precio seguirà rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aun existencias de los siguientes modelos de Maquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos à los precios de costumbre hasta nuevo aviso En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no

extenderse à aquella provincia la subida de los derechos de aduana. Pidanse cutálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1

y en Colunga en la casa de

D. BRAULIO VIGÓN

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

ZAPATERÍA

COLUNGUESA

EUGENIO CARÚS,

Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más econômicos.

Los piés defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

MANUEL GARCÍA.

CALLE DR LA OLIVA, 1.

Carmen núm. 25, 2.º izq.ª MADRID

TÓNICO-GENITALES

DOCTOR MORALES.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confiteria de Tomás Rodriguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

Libreria, Papeleria, Quincalleria, Perfumería, efectos de escrnorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3. -Remedios.

Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERIA

José García Fernández,

Puerta Nueva Alta, 8,

OVIEDO.

Antigua Plateria y Joyeria

PEDREGAL

CALLE CORRIDA, 18, GIJON

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros.

En relación directa con dichas fábircas, admito toda clase de encargos referentes à Joyeria, en la seguridad de poder servirlos á precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan efi-

cazmente à sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

01-14-15							Cántaras.		Botellas.	
							Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñ	os do 1	n cur	erior			10	13		*	60
Toro	id.	. sul	id	2			12	20	»	55
Tierra	id.		id	2			10	50	"	45
Blanco d	e la Nav	va de	1.n				19	3)	1	» .
Id. id	11/12/		2.ª	200	936		16	50	»	75
Id. id	1 512		3.ª				13	20	»	GO
Moscatel			725.67	- 4	948	0.	17	39	» -	90
Jerez					3.52		»	39	3	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los estableci-mientos de la Plaza de Pidal.

\$\tag{\text{2}}

200一流

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

MIL PESBTAS

al que presente Capsulaz de Eándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más prento y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de ero en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Malloria; varias corporaciones científicas y renembrados prácticas diariamente las prescriban, reconociendo ventajas robro tigios sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten per correo anticipando su valor.

ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio todaclase de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Astuias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SE-SENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid. Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette. Agente en Villaviciosa: Francisco Pando. En Colunga: D. Braulio Vigón.

BENEVAN DE VISIDA cies di secto naciones de enlace Sobres timbrados 22 CD 27 CD Wood News

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo à todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.



ZAPATERÍA

CALLE DEL SOL VILLAVICIOSA.

ABONARÉS DE CUBA.

APRENTA

defunción

HACEN

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa. - Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licen-ciados en los Ejércitos de Ultramar.—Ges-tión de pensiones civites, cruces, etc.—Ha-bilitación de clases activas y pasivas.— Acéptanse toda clase de asuntos y encargos Escribir, incluyendo sello para contestar, á F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Ma-

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne pilonesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz, Inflesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pidase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.